

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, na mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa. UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 pias. linea.
Tercera idem. 1
Segunda idem. 1,50
Articulos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

R. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

El indulto debe ser amplio y generoso, ó no concederlo

Para el señor Presidente del Consejo de ministros

La Asociación de la Prensa y los periodistas, ¿por qué no abogan por sus compañeros presos con el mismo entusiasmo que abogaron por los asesinos?

El señor presidente del Consejo, como jurisconsulto eminente, como periodista que ha ejercido muchísimos años la ingrata profesión, como luchador de la política y como propietario de un periódico, sabe de sobra que los delitos de pluma carecen de verdadera importancia; cométese casi siempre por la exaltación de pasiones que se desvanecen, de las cuales no queda rastro, y contra la voluntad del que escribe; por el exceso de sangre que afluye al cerebro para alimentar una mayor actividad, una mayor tensión; por eso que fisiológicamente se denomina congestión, psicológicamente de inconsciente en la producción mental y que todos los intelectuales conocen; y cométese por la velocidad á que marcha la pluma del periodista, que no dispone del tiempo y de la fidelidad del literato para volver sobre su obra cuando la tensión nerviosa es pasada, y puede borrar, cambiar, modificar, tachar ó destruir aquello que no le plazca; y cométese, también, por el mayor estruendo de la hoja periodística, por cuyo estruendo y por los rancores políticos se pena en los periódicos aquello que no se considera en el libro materia delictiva.

Nosotros quisieramos que á fuer de enemigos leales, y como á partes doloridas por el tan debatido indulto, que el Sr. D. José Canalejas leyera este nuestro artículo con algún detenimiento, aplicando á lo que escribimos un criterio científico.

El delito político, que, como sabe muy bien el Sr. Canalejas, le niegan cientos de jurisconsultos y de antropólogos y psiquiatras geniales (no hablamos de los crímenes del anarquismo), porque la utopía de hoy es la realidad del mañana; el delito político, que no tiene extralimitación, y en particular el delito de opinar, de censurar, de criticar (¡es un horror decir que en España se delinqua y se pierda la libertad por opinar!), en ese delito entran varios factores importantísimos. Mas no queremos referirnos sino á uno: al rencor del más fuerte, al odio, al deseo de venganza, de eliminación, de aniquilamiento, de destrucción que el político más fuerte que quien le criticó sus actos ó puso en evidencia sus desaciertos ó quebrantó sus pies de barro, siente por el que puso al desnudo sus flaquezas, su insignificancia, su vanidad.

¿Cómo habremos de decirlo, señor presidente del Consejo, para que usted no se acuerde de que es político, y sólo se acuerde de que es hombre de razón, hombre de ciencia?

¿Cómo habremos de decir que la venganza, que la ruin, misera y desalmada venganza, la prisa que corre á la inepititud y en muchos casos á la inmoralidad y en casi todos á una usurpada reputación, por destruir al que le arranca su máscara; cómo habremos de decir, señor presidente del Consejo de ministros, que la venganza, la innoble venganza, la asquerosa y repugnante venganza, es la que determina casi siempre el delito de Prensa, y que este hecho lo prueba el que la misma crítica, el mismo juicio periodístico es en unos casos perseguido, perseguido con ensañamiento á fuego y á sangre, sin reparar en ningún medio por degradante que resulte para quien lo usa, y en otros no es ni perseguido ni molestado, ni la publicación que lo inserta ni el que la dirige, dependiendo el que el delito sea ó no sea de la ética y de la serenidad del atacado, ó de su carencia de ética y de criterio, y hasta de conciencia?

¡Ah!, señor presidente del Consejo de ministros, propagandista demócrata en tiempos que pasaron y que podrán volver. ¡Ah!, señor presidente del Consejo de ministros, antiguo periodista, á cuya profesión no puede jurar Su Excelencia que no ha de retornar.

¡Ah!, señor presidente. Si á todos los que conspiraron contra la Monarquía, aunque hoy se den sonoros golpes de pecho y hagan como Tartufo fervientes y lucrativos votos de fe monárquica; si á todos los que amenazaron á la Monarquía con mayor ó menor arte para alcanzar el Poder se les tratara como á los que al volar de la pluma, en el calor del combate noble, desinteresado, cara á cara, á pecho descubierto, cometieron un lapsus, los delincuentes no cabrían en las prisiones españolas. Mas sigamos.

Si al señor presidente del Consejo de ministros le consta mejor que á nadie, porque él conoce prácticamente la producción periodística, que el delito de imprenta es una equivocación al enfocar un artículo, un error circunstancial al emprender una campaña, un mal sesgo que tomó un párrafo, una imprevisión, una torpeza, una obsesión, un embotamiento del ingenio en un momento dado, que no se diga de un modo impecable lo que en un momento de inspiración es facilísimo de decir sin tropezar en el menor obstáculo; si al señor presidente del Consejo le consta por experiencia la parte que toma en la producción lo inconsciente, y sabe que el escritor va reflejando en lo que escribe todas las pasiones, pasa de la cólera, que

es momentánea, que no perdura en él, á la benevolencia, y á la reflexión, y á la risa, ¿por qué razón jurídica, ni de ética, demora su señoría ese indulto, y lo discute, lo tasa, lo examina y lo regatea, cual si se tratara de poner en libertad á grandes criminales, de poner en peligro la sociedad de los honrados, cual si por la temibilidad, por el daño inmenso, irremediable, que esos escritores pudieran causar, fuera un gran bien, un bien social, el dejarlos que se pudriesen en las prisiones como animales dañinos, mucho más dañinos que los ladrones y los asesinos, á los cuales se indulta con gran frecuencia?

¿No produce pena, señor presidente del Consejo de ministros; no le causa á Su Excelencia pena, si por un instante se acuerda de que ha sido periodista, de que ha sido propagandista, de que podía serlo de nuevo, el hecho de que en España se indulta con más facilidad á los asesinos y á los parricidas que á los periodistas?

¿No acusa este hecho, Sr. D. José Canalejas y Méndez, sociólogo ilustre, una tremenda corrupción política, á tal extremo, que esa corrupción política prefiera soltar á Barrabás y crucificar á Jesús?

¿Qué desventura, señor presidente, el indulto de los periodistas, tan discutido, acaso más que el de los grandes delincuentes; los periodistas, inferiores á ellos ante la piedad. Y esto, en un país de leyes durísimas, en el cual debe atenuar la indulgencia esa dureza, hasta para no gravar el presupuesto de Penales, hasta para dejar hueco en las prisiones á los nuevos perseguidos, á fin de que no se replta aquel caso de un jefe de policía que, advirtiéndole á un superior de que no cabían ya los presos en las prisiones, le dijo por toda respuesta: «¡eabrán en los cementerios!»

Además, señor presidente, si se halla en el Poder un Gobierno que blasona de democrático, que á título de tal fué llamado, ¿cómo negar y regatear, y conceder con mil distingos, gota á gota, causa por causa, un indulto que los conservadores, acusados de reaccionarios, de tiranos, de cruces por la Prensa y por el partido que se dice liberal, concedieron amplia y generosamente, sin ninguna sutileza ni distingio, no sólo de las causas falladas, sino de las que estaban en tramitación?

¿Es que se empeña el partido que se dice liberal en aparecer más inelenciente, que el partido conservador, que el partido tachado de retrógrado?

Mas, no por piedad, señor presidente del Consejo de ministros, sino por instinto de conservación, debiera apresurarse ese Gobierno que preside á conceder un indulto, siquiera como el de los conservadores. ¿Las razones? Son obvias, son confunientes.

Ese partido volverá á caer, y á la pella, y á la propaganda oral, escrita, gráfica, y como no es un partido grato, habrá de extremar los ataques, y habrá de delinquir, y se patentizará el consabido refrán «El que á hierro mata á hierro muere».

Además, los no indultados de ahora,

ó los indultados de un modo mezquino, humillante, como al fin son hombres, habrán de guardar en el fondo de su alma sus odios, sus rencores, y entonces, cuando esté caído, cuando ese liberalismo esté en el suelo, le cobrarán con creces la deuda, se ensañarán con él, le aplicarán en justicia la pena del Tullón, defenderán á los conservadores hasta sin pertenecer á ese partido, por odio al liberal, y éste se estrellará ante una muralla inatacable, en la cual no lograrán abrir brecha.

Terminemos con dos palabras á la Asociación de la Prensa y á esos señores periodistas á los cuales hemos de dedicar varios trabajos.

¿Es, Sr. D. Miguel Moya, presidente á perpetuidad de la Asociación; es, señores periodistas, que ustedes y la Asociación, y la Asociación y ustedes, sólo se mueven con ardor y trabajan con fe y llega hasta las gradas del Trono sin la menor dificultad, sin poner el menor reparo, aunque sean republicanos, olvidándose de su republicanismo, cuando se trata de crímenes horrendos y de criminales empadernidos, que seguirán siendo un peligro en los mismos presidios, y se les entibia el entusiasmo y se les acaban las actividades y las energías cuando se trata de periodistas, de hombres honrados, de los cuales nada tiene que temer la sociedad, á la cual no han ofendido siquiera?

¿O es que sube la tirada, se venden más ejemplares del periódico cuando se alborota pidiendo el indulto de monstruosos asesinos, trocándolos en delincuentes políticos, se olvida el republicanismo y se llega hasta S. M. el Rey demandando perdón, que cuando se trata de queridos compañeros (¡qué escarnio de compañerismo!), cuando se trata de infelices periodistas?

¿Es más honroso para los republicanos llegar hasta el Monarca implorando piedad para los asesinos que no para los periodistas?

¡Sr. Moya, Sr. Morote, Sr. Romec, por lo menos tengan la bondad de equiparar á los periodistas encarcelados, cuando del perdón se trata, á los grandes criminales!

¿Es que no es suceso de notoriedad, de venta, de satisfacción de vanidades, de éxitos personales que lucr el indulto de los periodistas, de los queridos compañeros, y si lo es el de los asesinos?

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

En favor de los sargentos

Si los de la Policía indígena usan gorra de plato é impermeable y peliza, ¿por qué no ha de autorizarse á los del Ejército el uso del impermeable y el de la peliza, quitarle la mochila y darle una carabina ó mosquetón en lugar del fusil?

¿Por qué no ha de dárseles también su tienda de campaña, y dotar sus cuartos del utensilio que está dispuesto?

Esto en su perjuicio á nadie y se traduce en mayor satisfacción interior de los humildes.

DE MARINA

Maquinistas y aprendices, cabos de fogoneros y fogoneros

Si en esta nuestra tan hermosa como desgraciada Patria hubiera ese espíritu marítimo que es la característica de pueblos tan poderosos como Inglaterra, nos abstendríamos de hablar tanto de nuestra Marina militar.

Fatalmente es necesario; hay que herir el sentido de este pueblo con imágenes de acorazados, de cruceros, de rapidísimos destructores, de atrevidos submarinos, de poder naval, en fin; recordándole, por doloroso que sea, la trágica pérdida de nuestro imperio colonial y el peligro de otras pérdidas que pudiéramos sufrir, y que nos redujeran á la Península, y quien sabe si á esa árida Castilla, verdadera oasa solariega.

Y como tanto hemos hablado de la necesidad de llegar en el más breve plazo posible á poseer una escuadra de doce acorazados, para formar con ellos tres divisiones navales, fuerza es que hablemos también de ese personal, alma de los modernos propulsores marítimos, propulsores que á su vez son el alma de la nave.

El personal á que nos referimos es el de maquinistas, aprendices ó ayudantes de maquinistas, cabos de fogoneros y fogoneros, cuyos servicios son cada día más importantes, más absolutamente necesarios, más indispensables y de mayor eficacia y responsabilidad.

Y esta progresión creciente de la importancia profesional del maquinista, del ayudante, del cabo de fogoneros y del fogonero, nos lleva como por la mano á tratar de la retribución llamada gratificaciones de embarco, cuyo progresivo aumento se impone también al par que la importancia profesional crece; el trabajo intelectual y material aumenta y las resistencias físicas han de agotarse en menor tiempo.

Estas gratificaciones mensuales de embarco son actualmente las que siguen:

- Primeros maquinistas, 144 pesetas.
Segundos idem, 117.
Terceros idem, 90.
Aprendices, 75.

Y nosotros preguntamos: ¿son estas cantidades compensadoras de un trabajo mental y físico llevado al extremo de que determina el más rápido agotamiento físico?

Los maquinistas debieran tener en todas sus categorías de primeros, segundos y terceros la cantidad de 150 pesetas mensuales y la de 100 los aprendices, que debieran denominarse ayudantes de maquinistas.

En buques de escuadra, destructores y torpederos en completo armamento debiera tener dicho personal una indemnización mensual igual á la mitad de la gratificación de embarco.

Adoptando este criterio, no se daría el caso de que los jefes de Estado Mayor de los apostaderos encontraran dificultades para disponer el embarco de personal para dichos buques, si no han de causar perjuicios que, á ser posible, deben evitarse.

Además de lo dicho, entendemos que á todo el personal de máquinas debe satisfacerse los días de vapor que devengue, según la clase de buque y velocidad á que navegue, con las cantidades siguientes, por singladura:

- Fogoneros:
En sus distintas categorías, 2 pesetas.
Maquinistas y aprendices, 3.
Maquinistas oficiales, 5.
Maquinistas jefes, 8.
En los demás buques tendrán la mitad.

Si en el curso de la navegación se elevase la velocidad á veinte millas ó á más, devengará el personal referido el doble de dichas cantidades.

Fogoneros y cabos de fogonero.
Los fogoneros en sus distintas categorías tendrán los siguientes sueldos mensuales:
Aprendices fogoneros, 50 pesetas.
Fogoneros:

Primera campaña, 75 pesetas.
Segunda ídem, 90.
Tercera ídem, 105.
Cabos de fogoneros:
Primera campaña, 120 pesetas.
Segunda ídem, 135.
Tercera ídem, 150.

Tan pronto comience la tercera campaña con dichas 150 pesetas de sueldo mensual, serán declarados sargentos fogoneros, y los retirados serán de 100 pesetas mensuales como tales sargentos, con los aumentos que pueda tener este retro hasta el día de la aprobación de este proyecto, que esperamos sea presentado en Cortes.

Envío de tropas

El brillante regimiento de Zamora y la comandancia de Artillería de El Ferrol han enviado una expedición de soldados sorteados y voluntarios que, conducidos por el teniente de Infantería Sr. López Pita y el bizarro é ilustrado sargento de Artillería Sr. Segovia Lepique, van á Melilla.

Con tal motivo, el coronel de Zamora, señor Lanza, ha dirigido una elocuente alocución á sus soldados.

LOS MINEROS INGLESES

Comienza la huelga

Ayudando á los huelguistas.—Gestiones para el arreglo.—Lo que hará el Gobierno.

Londres, 28.

Los delegados y representantes de todos los ferroviarios del North Eastern, reunidos anoche, adoptaron, después de largo debate, una resolución, rogando á los empleados de todas las categorías de dicha red que se nieguen á manipular el carbón, en el caso de que se declare la huelga general, y que no tomen parte en el transporte de tropas.

El proyecto transaccional, sometido anoche al primer ministro, Asquith, por los delegados de patronos y obreros, elaborado con gran cuidado y habilidad, se basa en la aplicación del principio del salario mínimo.

Los delegados obreros declararon á Asquith ayer en la primera entrevista que si todos los propietarios de minas de la Gran Bretaña no aceptaban el salario mínimo, el acuerdo era imposible.

Por último, sin embargo, el optimismo respecto á la solución, aunque se cree que no se llegará á un acuerdo hasta que se realice el último movimiento.

Se asegura que el Gobierno está decidido, para evitar la huelga, á adoptar medidas sumamente enérgicas, llegando hasta tomar la iniciativa para presentar un proyecto de ley estableciendo el minimum del salario, obligando de esta manera á los propietarios á que cedan.

Se extiende el paro.—Previendo desórdenes.—Siguen las negociaciones.

Paris, 28.

Las noticias que á estas horas se reciben de Londres cambian en pesimistas las optimistas impresiones que esta mañana se tenían sobre el curso de la huelga.

Según los telegramas, á las cinco de la tarde paraban 29.000 hombres en Derbyshire, 21.000 en Nottingham, 2.000 en Leicester, 2.000 en Westrubing; lo que da un total de 64.000. Se cree que esta noche serán 100.000 los huelguistas.

Se han tomado medidas para acantonar las tropas en las regiones donde se temen desórdenes.

En los alrededores de Cardiff han acumulado los propietarios de las minas enormes cantidades de provisiones, por si llega el caso de sostener un sitio.

En Londres se ha pasado el día entero en conferencias y conculabulos.

A las diez de la mañana se reunió la Federación de obreros, presidida por el diputado Edwards. Se dice que hubo una discusión acaloradísima, en que las opiniones se mostraron muy divididas. Al fin se decidió continuar las negociaciones.

Al mismo tiempo los representantes de los patronos reunían con Mr. Asquith la conferencia suspendida anoche.

Guárdase gran secreto sobre esta entrevista, así como sobre otra que se verificó á las dos de la tarde entre los ministros y los delegados obreros; pero circula el rumor de que los patronos del País de Gales se niegan á conceder en principio el salario mínimo.

La guerra italo-turca

Triunfo de los italianos.

Roma, 28.

Por noticias de la Cirenaica se sabe que las tropas italianas atacaron ayer la colina Mergheb, ocupada y fortificada por turcos y árabes que se resistieron tenazmente.

El combate se prolongó durante todo el día de ayer hasta que los turcos se retiraron con grandísimas bajas, incluso dos jefes.

Los italianos, que tuvieron 11 muertos y 82 heridos, ocuparon Mergheb y hoy han comenzado á fortificar la nueva posición.

La victoria del ejército de ocupación es muy importante porque la colina ocupada domina totalmente la parte posterior de Hons.

Los turcos, por la guerra.

Paris, 28.

Ahora, más que nunca, el Gobierno otomano se halla dispuesto á continuar la guerra.

Los italianos pueden bombardear nuestros puertos, declaran los ministros; pero sin desembarcar no nos podrán hacer capitular, y nosotros ni da mejor deseamos sino que se atrevan á desembarcar.

El *Tanin* escribe:

«El ataque contra Beyrouth no afligirá á los otomanos; por el contrario, avivará el patriotismo de la nación. Esta extensión de la guerra demuestra que no es exacto que Italia se esfuerza en evitar una repercusión internacional. Ya no hay razón para otorgar la hospitalidad á los italianos.»

Con el voto del decreto real, toda posibilidad de paz y de reconciliación ha desaparecido.

Las potencias, sobre todo Alemania, no encontrarán ningún terreno para una inteligencia.

Nosotros no haremos la paz hasta que Trípoli no haya sido evacuado.

Esta acción de la flota no ha servido para nada.»

El *Sabah* escribe también:

«La guerra tomará ahora una forma más brillante con la entrada en escena del chek de los senusistas.»

Soldados á Melilla

Melilla, 28.

En los vapores «Pachol», «Ferrer», «Cianza» y «Ausias March» llegaron, procedentes de Málaga, Algeciras, Cádiz y Valencia, 2.175 soldados, que vienen á cubrir bajas causadas por el licenciamiento de la quinta de 1903.

El general Arizón, con sus ayudantes y jefes de los Cuerpos, recibió á los expedicionarios.

Hoy marcharon á la Península muchos licenciadlos.

En los muelles fueron despedidos por los generales Aldave, Jordana, Palomo, Arizón y Aizpuru.

Almería, 28.

Llegaron á bordo del «Vicente Sanz», procedente de Melilla, 588 soldados licenciadlos, pertenecientes á los regimientos y batallones de Chiclana, Talavera, Tarifa, Cataluña, Extremadura y Ciudad Rodrigo.

La mayoría de los licenciadlos son almerienses y granadinos.

El buque fué empavesado, y la banda municipal amenizó el desembarco, que fué presenciado en el muelle por compacto gentío, entre vivas y aclamaciones jubilosas.

Las autoridades de la milicia y del orden civil, el Ayuntamiento, el general Sotomayor y las damas de la Cruz Roja dieron á los soldados la bienvenida.

El alcalde y el general Sotomayor pronunciaron patrióticos discursos.
La alegre comitiva desfiló por las calles centrales, y desde los balcones, atestados de señoritas, se tributó á los licenciadlos cariñoso agasajo.

El aspecto de los soldados es de impresión satisfactoria.

Uno de ellos ha llamado la atención por llevar un gorro turco.

Vinieron al frente de la expedición el capitán D. Rafael Gómez y el teniente D. Juan Zárate.

Almería, 28.

En tren especial han marchado á Granada parte de los soldados que vinieron esta mañana.

En la estación se les ha dispensado una cariñoso despedida.

Pamplona, 28.

Se ha celebrado en el teatro Gayarre solemne función, dedicada por la Empresa á los soldados que van á Melilla.

Ocuparon las butacas, palcos y plateas las autoridades, jefes y oficiales del Ejército, corporaciones y Prensa.

En uno de los intermedios los socios de la Cruz Roja entregaron una peseta y una cajetilla á cada uno de los 286 soldados de Arti-

llería, Caballería é Infantería de esta guarnición destinados á la campaña.

Los niños de las escuelas cantaron el himno á la bandera, que oyó el público de pie, entre vítores al Rey, á España y al Ejército.

Al terminar la representación fueron exhibidas en el escenario banderas españolas y la banda tocó la Marcha Real, y el público, levantado, aplaudió con entusiasmo.

El general marqués de Valtierra dió vivas á España, al Rey y al Ejército, que fue contestado con frenéticos vítores al Ejército de Africa.

Ha sido una fiesta de intenso y conmovedor patriotismo.

Los soldados expedicionarios fueron calorosamente ovacionados.

Partirán á las tres de la madrugada para Valencia.

Un abordaje

Cañonero portugués á pique.

Lisboa, 28.

Frente á la barra de Alvor (Algarve) chocaron anoche el remolcador «Josephine» y el cañonero «Faro». Este resultó con una enorme vía de agua y se fué rápidamente á pique.

El comandante, el segundo y cuatro marineros perecieron ahogados; el resto de la tripulación fué salvada y conducida á Portimao, de donde regresaba el cañonero después de haber dejado al primer ministro inglés.

El Gobierno ha acordado costear funerales por las víctimas y conceder pensiones á las familias de los ahogados.

Los suplicatorios pendientes

El *Diario de las Sesiones* del Congreso ha publicado la relación detallada de los suplicatorios pendientes.

Afectan á 46 diputados, en la siguiente proporción:

Señor Iglesias (Emiliao), 82 suplicatorios.—Sr. Soriano, 67.—Sr. Azzati, 57.—Sr. Lerroux, 52.—Sr. Nogués, 38.—Sr. Iglesias (Pablo), 16.—Sr. Iglesias (Dalmao), 11.—Sr. Albornoz, 10.—Sr. Cervera, 9.—Sr. Corominas (Pedro), 8.—Sr. Romeo, 5.—Sr. López Ballesteros, 5.—Sr. Barral, 5.—Sr. Blasos Ibáñez, 3.—Sr. Llorens, 3.—Sr. Beltrán, 3.—Sr. Corominas (Eusebio), 3.—Sr. Sánchez Maro, 3.—Sr. Salvatella, 3.—Sr. Salillas, 3.—Sr. Mayner, 2.—Sr. Montes Sierra, 2.—Sr. Suárez de Figueroa (fallecido), 2.—Sr. Mella, 2.—Sr. Bertrán y Musitu, 2.—Sr. Díaz Aguado Salaberry, 2.—Sr. Bordes, 2.—Sr. Alcocer, 2.—Sr. Pérez (Vicente), 2.—Sr. Miró, 2.—Sr. García Vaso, 2.—Sr. Costa (fallecido), 1.—Sr. Seguí, 1.—Sr. Junoy, 1.—Sr. Pi y Arsuaga, 1.—Sr. Llosas, 1.—Sr. Señor Mariá, 1.—Sr. Miralles, 1.—Sr. Calvet, 1.—Sr. Ossorio y Gallardo, 1.—Sr. Tejero, 1.—Sr. conde de Rodezno, 1.—Sr. Señor marqués de Canillejas, 1.—Sr. Bueno, 1.—Sr. Señor Lombardero, 1.—Sr. Santa Cruz, 1.
Total, 428 suplicatorios.

La mayor parte de estos suplicatorios es por injurias al Rey ó la Reina, ó á por ataques á la Monarquía, sumando los delitos de esa clase que se persiguen el número de 113. Por excitaciones á la rebelión ó á la sedición hay 36 suplicatorios; por injurias al Ejército, 35; por ataques á la religión ó á la Iglesia, 31, y por injurias á particulares, no contando ministros ni autoridades de ninguna especie, 27.

El bloqueo del Mar Rojo

Roma, 28.

Comunican desde Port Said que los dos buques de guerra italianos que vigilan el bloqueo en dicha parte, el «Benedicta Brino» y el «Duca di Norca», persiguen constantemente á los buques que intentan forzar el bloqueo.

Estos barcos van cargados de voluntarios que se han contratado en Creta para ir á unirse al Ejército turco en Cirenaica. Todos son musulmanes.

Desde que efectúan el enganche reciben cinco francos y se les sufragan todos los gastos.

Los beduinos los esperan en la costa africana y los conducen á lo largo del desierto hasta Cirenaica.

La seguridad en los trenes

Un reservado de señoras asaltado.—Las viajeras se lanzan del coche.—Sin noticias del malhechor.

Jaén, 28.

Cerca de la estación de Vilches fué asaltado hoy por un desconocido el reservado de señoras del tren correo descendente.

Doña Encarnación Molinero y una hija suya, que iban en dicho coche, se arrojaron aterrorizadas á la vía, sin producirse, por fortuna, otro daño que unas ligeras contusiones.

Las viajeras dejaron abandonado su equipaje, en el que llevaban alhajas de bastante valor. Aún no se sabe si lo robaría el asaltante, del que ninguna noticia se tiene, ó irá en el coche. Se ha preguntado á las estaciones del trayecto, y se han dado órdenes interesando la captura del malhechor, de quien ni doña Encarnación ni su hija han sabido dar señas ninguna.

Provincias

Los soldados de Melilla.

Valencia.

En el tren correo de la mañana han llegado los soldados que van á Melilla á cubrir las vacantes de los licenciadlos.

Inmediatamente se procedió al embarco, con orden perfecto. En el vapor «Sister» se acomodaron los soldados de los regimientos de Taxdir, Alfonso XII, Alcantara, Lusitania, Sanidad Militar, Artillería, séptimo mixto de Ingenieros, Africa Wad-Ras, Borbón y los destinados á la Intendencia Militar.

En el «Lázaro» embarcaron los Cazadores de Chiclana, Segorbe, sexto mixto de Ingenieros y Extremadura.

El coronel del regimiento de Albuera, que se encuentra accidentalmente en Valencia, reuñó á los soldados que proceden de su regimiento, arengándolos patrióticamente.

Se dieron entusiastas vivas á España y al Ejército.

Socialistas emigrantes.

Bilbao.

Numerosos obreros que emigran á Francia han acudido al Gobierno civil, solicitando socorros para el viaje.

La mayoría con socialistas de los que dirigieron la huelga última.

El centenario de las Cortes de Cádiz.

Cádiz.

Producen extraordinario disgusto las noticias relativas al centenario de las Cortes que se reciben de Madrid, pues nadie se explica aquí la oposición de la minoría y la debilidad del Gobierno, que no impone su proyecto de ley cuando se trata de conmemorar fechas tan gloriosas como las Cortes y el Sitio de Cádiz.

Conviene recordar que tienen anunciado su viaje á Cádiz—si se celebran fiestas para el centenario—el presidente de la Argentina y representantes de todas las Repúblicas americanas.

Tiene la visita de estas ilustres personalidades grandísima importancia para España, para nuestro comercio, para la industria nacional, porque tales viajes aprietan los lazos de la confraternidad hispano-americana.

Han sido expedidos á Madrid muchos telegramas para interesar al Gobierno en favor de Cádiz.

La Junta local y el Sr. Del Toro prosiguen la organización de festejos con las cantidades suscritas por el vecindario.

Está ultimada la gran procesión cívica del 19 de Marzo, que partirá del Ayuntamiento y se encaminará á la plaza de San Antonio, donde será leída la Constitución del año 1812. En la plaza de las Cortes se dispersarán los concurrentes ante la Iglesia de San Felipe; y el alcalde, en una tribuna, pronunciará un discurso de gratitud al pueblo gaditano.

Para organizar una velada aquel mismo día en el Gran Teatro, falta saber si vendrán los Sres. Canalejas, Moret, conde de Romanones, Labra y otros invitados.

Recibe muchos donativos el Sr. Del Toro para el Museo Iconográfico, que será inaugurado el martes y al cual ha contribuido con sus fondos el Ayuntamiento.

El marqués de Argueso enviará, prestada, con motivo del centenario, la espada de Napoleón.

El secretario del Congreso mandará el cuadro de Casado del Alisal que reproduce la jura de la Constitución.

Emigrantes.

Algeciras.

Aumenta la llegada de emigrantes, que desde San Roque van directamente á Gibraltar, punto de embarque.

Hoy han llegado más de noventa, y mañana vendrán muchos más.

La mecánica aviatoria.

Valencia.

Dos obreros de la Casa del Pueblo han solicitado permiso del presidente del Ateneo para dar una conferencia acerca de un aeroplano de su invención con el que creen resuelto el problema de la estabilidad contra los más violentos huracanes.

Montería de zorras.

Algeciras.

En los alrededores del monte de Castelar se ha celebrado hoy una batida de zorras por cazadores ingleses de ambos sexos.

Las damas asistieron con elegantes trajes de amazonas.
Llevaban numerosas jaurías y gran número de ojeadores y de criados.

Las comunicaciones marítimas.

Cádiz.

Ha despertado gran expectación la reunión

que celebrarán en Madrid los naveros de toda España para pedir que no se modifique la ley de Comunicaciones marítimas que se dictó para favorecer á la Marina mercante.

Se desea aquí que dicha ley rijá por lo menos hasta que se vean sus resultados en la práctica, puesto que acaba de implantarse.

Como se consideran improcedentes y perjudiciales las modificaciones propuestas por el ministro de Fomento, se ha teleografiado en este sentido al Sr. Gasset.

La Prensa también pide que continúe la ley que tanto costó alcanzar en favor de los intereses nacionales.

Contra un monumento.

Palma de Mallorca.

La noche última un numeroso grupo de hombres ha intentado derribar con varios barreros la puerta de Santa Margarita, declarada monumento nacional.

La referida puerta se halla enclavada en la calle de San Miguel, que es la de mayor tránsito de la población, y el acuerdo declarándola monumento nacional fué acogido con disgusto por la opinión por ser una puerta que carece de mérito artístico, no teniendo en su abono sino la tradición que supone que por ella entró en la ciudad Jaime I, conquistador de estas islas.

El atentado de anoche se considera como una manifestación del disgusto con que ve la opinión el que se conserve esa puerta, que en el sitio en que está constituye un estorbo para la circulación, y se lamenta que la puerta no haya sido derribada por completo.

En honor de la verdad, hay que decir que ha sido generalmente aplaudida la decisión del grupo de hombres que quiso realizar la demolición.

La Junta de Monumentos ha dimitido.
Ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

Por unanimidad ha acordado proceder al derribo de la puerta, en vista de su estado ruinoso y del deso unánimemente manifestado por el pueblo.

Terminada la sesión, el Ayuntamiento se ha trasladado al Gobierno civil para exponer á la primera autoridad de la provincia el acuerdo referido y solicitar que no ponga dificultades á la demolición de la puerta de Santa Margarita.

El gobernador civil, teniendo en cuenta los deseos unánimes del pueblo y el estado de ruina inminente del monumento, ha concedido la autorización necesaria para retirar los escombros y la parte peligrosa.

La autorización ha sido acogida por los manifestantes con grandes aplausos.

Teatros

Apolo.

Paz y Rosalita Calzado, después de largas campañas artísticas por el extranjero, se presentaron ayer al público de Madrid, en la sección «vermouth» del teatro de Apolo, obteniendo un éxito tan grande como merecido.

Reforma de la ley de Clases pasivas

El señor ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en la alta Cámara un proyecto de ley reformando la que rige en la actualidad sobre Clases pasivas.

El artículo 1.º de este proyecto—del cual, dada su extensión, sólo podemos dar un extracto—reconoce el derecho á pensión de los empleados, tanto civiles como militares, al cesar en sus cargos, así como el de sus viudas y huérfanos.

Se marca la edad de diez y siete años de servicios para tener derecho á los efectos de esta ley.

Sólo serán abonables seis años por razón de carrera y estudios, siempre que el interesado cuente quince años de servicios.

El sueldo máximo regulador será de 12.500 pesetas.

Los empleados, tanto civiles como militares, que resulten inútiles en el desempeño de sus cargos en defensa del orden, tendrán derecho á su sueldo íntegro.

Los mismos derechos se concede á las clases subalternas y de tropa.

También se concede derecho á pensión al personal de las minas de Almadén.

La edad para el retiro forzoso se fija en setenta años, ó antes, si se declarase la inutilidad del empleado.

También tienen derecho á pensión las viudas y huérfanos de los funcionarios por muerte causada en acción de guerra, en defensa del Estado ó del orden público, cualquiera que sea el número de años de servicios, y aunque no hayan disfrutado del sueldo mínimo regulador de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanos que, por ser únicos en el disfrute de la pensión, contraigan matrimonio antes de cuarenta años, tendrán derecho á una dote, con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas de pensión, 2.500 de dote; hasta 1.500, 3.000; hasta 2.000, 3.500; hasta 2.500, 4.000; hasta 3.001, 4.500, y de 3.000 en adelante, 5.000 pesetas.

De Guerra y Marina

Estado Mayor Central.

Ha sido destinado al Estado Mayor Central en plaza de plantilla el teniente coronel de Estado Mayor D. Cándido Parco.

Reemplazo.

Pasa a situación de reemplazo el oficial primero de Intendencia D. Eduardo Cabrerizo.

Ascenso.

Se concede el empleo inmediato al segundo teniente de la Escala de reserva de Carabineros D. Adolfo Casasús.

Pintura del material.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se pinte de color gris claro el material de los regimientos de Artillería en campaña.

Licencias.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para la isla de Cuba, al primer teniente de la Escala de reserva de la Guardia civil D. José Gelado.

Retiros.

Se ha concedido el retiro a los comandantes de la Escala de reserva de Infantería don Alejandro Carnerero y D. Baldomero Oñate, al capitán de la misma Escala y Arma don Bernardo de Lamo, al primer teniente de la Guardia civil D. Ricardo Luna y al auxiliar mayor de Administración D. José Escalona.

Movimiento de buques.

Salieron: De Melilla, para Málaga, el «Vicente La Roca» con 841 licenciados.

De Vélez Málaga, el «Vasco».

De Grao, los vapores «A. Lázaro» y «J. J. Cister» con 2.000 hombres para Melilla.

Entraron: En Barcelona, el crucero francés «Duguay Trouin».

En Motril, el «Vasco».

Comunica el comandante de Marina de Vigo que el vapor español «Betis» entró en este puerto conduciendo siete naufragos del buque griego «Photis», recogidos cerca de cabo San Vicente.

El cónsul de Grecia en esta plaza hizo cargo de ellos.

Comunican de El Ferrol que el transporte «Lobo» está listo, y mañana continuará su comisión.

Llegaron a Melilla los vapores «Puchols», «March» y «Ferrers», de Málaga, Cádiz, Algeciras y Valencia, con 2.000 reclutas, y salieron «March» y «Sanz» con 1.000 licenciados para Málaga y Almería.

Reales órdenes.

Destinando a la compañía de ordenanzas al sargento de Infantería de Marina Juan Alberdi.

Retirando del servicio, por haber cumplido la edad, al capitán de Infantería de Marina D. Félix Arias.

Confirmando destino del segundo teniente D. Baldomero Guerra.

Disponiendo que el médico mayor D. Pedro Muñoz quede en situación de excedencia forzosa.

Destinando para eventualidades en el apostadero de El Ferrol al primer médico don Adolfo Rodríguez.

Disponiendo la baja del primer practicante D. José Barcia.

Asigna como auxiliar del observatorio de Marina de San Fernando al teniente de navío D. Servando Muñoz y Crespo, por pase a otro destino del de igual empleo D. Salvador Rutz Berdejo.

Vapor encallado.

Ha encallado el vapor inglés «Thornhill» en la playa de Alunara.

Proceda de Odesa con cargamento de grano, y dirigiase a Hamburgo.

Han salido en su auxilio varios vapores de salvamento desde Gibraltar y Algeciras.

El entierro de la condesa de Villamar. Se ha verificado en Cádiz, y el comandante general del apostadero ha invitado a los generales, jefes y oficiales de la Armada al entierro de la esposa del almirante Viniegra, por si quieren concurrir, como demostración de cariño y respeto a la más alta jerarquía de la Marina.

Se han recibido telefonemas de pésame de Palacio, presidente del Consejo, de los apostaderos del Ferrol y Cartagena y del almirante de la escuadra, Sr. Santaló.

El ministro de Marina ha enviado a su ayudante.

Crucero francés.

Ha llegado a Barcelona el crucero francés «Duguay Trouin», buque-escuela de guardias marinas.

Una Comisión.

Ayer visitó al Sr. Canalejas una Comisión de navieros para significarle los grandes per-

jucios que les irrogará la reforma de la ley de Comunicaciones marítimas.

El presidente ha prometido examinar las observaciones de los comisionados, quienes hoy han visitado, con el mismo propósito, al ministro de Fomento y al Sr. Moret.

Escuadra turca.

Dicen de Constantinopla que está ya terminado y aceptado por el Gobierno el programa naval.

Se compondrá la nueva flota de 20 unidades nuevas y de construcción moderna.

Por razones de urgencia, antes de ser discutido por el Parlamento, el Gobierno se ha puesto en tratos con una casa inglesa.

El Banco Nacional Turco adelanta los fondos necesarios.

Nueva adquisición.

Según el *New York Herald*, ha regresado a Honolú el acorazado «West Virginia», que ha tomado posesión, en nombre de los Estados Unidos, de la isla de Palmyra, que se encuentra situada en pleno Atlántico.

Esta isla ha sido cedida por Inglaterra al Gobierno norteamericano.

Una aprehensión.

A los navieros de Galicia les ha producido enorme disgusto la aprehensión realizada en San Juan de Luz por un cañonero francés de un barco de pesca español. Se protesta contra tal hecho y los periódicos hacen constar que se vulneran incesantemente, por los buques franceses, los límites jurisdiccionales de las costas gallegas.

Muchas embarcaciones francesas cruzan nuestras aguas, rompiendo los aparejos de los pescadores, sin que jamás hayan sido detenidos ni obligados a indemnización alguna.

Tenemos entendido que se ha dado el hecho una importancia de que carece, y podemos asegurar que, como tantos otros, que con frecuencia ocurren en aquellas aguas, será resuelto el caso en perfecta concordia y de común acuerdo por los comandantes de los dos cañoneros, el francés y el español.

Vapor correo.

En Almería se está gestionando del Gobierno el establecimiento de un vapor diario entre dicho puerto y Melilla.

POR EL MUNDO

El doctor Lister.

En los tiempos en que lord Lister ejercía la medicina, era más solicitado de lo que él mismo quería, hasta el punto que redujo sus servicios profesionales a los casos verdaderamente interesantes.

Cierta noche fué llamado con urgencia por uno de sus clientes.

—Ay, doctor, me siento muy mal. Creo que voy a morir.

El doctor Lister, después de haber examinado al enfermo, le dijo fríamente:

—¿Ha hecho usted testamento?

—No — contestó el otro palideciendo. — ¿Cree usted... doctor...?

—¿Cómo se llama su notario?

—Don Fulano de Tal... Pero, vamos a ver, doctor...

—Mándelo usted a llamar inmediatamente...

—Por Dios, lord Lister, ¿a mi edad...

—Mándelo recado y avise también a su padre y hermanos que están aquí...

—Entonces, ¿voy a morir?

—No, señor. Pero no quiero ser el único imbécil que usted haya hecho salir esta noche de su casa.

Y se fué incontinenti.

Luna de miel submarina.

El coronel Fleming, que celebrará el próximo Marzo su enlace con la señorita Edith Glover, hija de un gran industrial de Chicago, se propone hacer el viaje de novios en un submarino. Con ese objeto se ha mandado construir un yacht especial destinado a navegar bajo el agua y provisto de todo el confort y lujo imaginables.

En el salón, capaz para 20 personas, se ha instalado un plano y un arpa para que miss Glover amenice las veladas con su extraordinario talento musical durante su viaje de bodas submarino.

Este capricho representa un gasto de un millón de dólares. Casi de balde.

Muerto de sed.

En Enero de 1905 M. Johannes Rogge, veterinario perteneciente a la Administración colonial alemana, saltó a caballo de la bahía de Luderitz, en el África alemana del Sudoeste, para ir a Bethamen, donde un asunto de servicio reclamaba su presencia.

Al regresar, acompañado del caballero Felbke, se propuso pasar por el balneario de Ouskama; pero no volvió a aparecer.

Una expedición especial, enviada con tal objeto a Chamis, acaba de encontrar el cadáver del veterinario cerca de la colina Kolmaus, en medio de una duna, donde estaba completamente momificado, probablemente por haber estado envuelto durante siete años en arena seca.

Han sido halladas sobre el muerto algunas notas.

De éstas resulta que M. Rogge se extravió, y que por escapar a los terribles sufrimientos de una muerte por la sed, se suicidó.

Higiene municipal

El alcalde de Madrid conferenció ayer con el doctor Chocote, director del Laboratorio Municipal, con objeto de instalar otra estación de ozonización del agua analoga a la que hay ya establecida en la plaza de Santa Bárbara.

Con estas dos estaciones quedaría asegurado el abastecimiento de aguas de los viajes antiguos en condiciones de salubridad.

El doctor Chocote expuso a la autoridad municipal dos proyectos: uno de gran coste, y otro de un presupuesto de 20.000 duros.

El alcalde eligió este último, y para ganar tiempo escribió una carta al ponente, señor Barrio, para que dictamine sobre el asunto.

La nueva instalación podría quedar terminada en tres meses.

Senado

Sesión del 28 de Febrero de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las cuatro menos diez.

En el banco del Gobierno están los ministros de Gobernación y de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Allende Salazar pide se subsanen algunas deficiencias de trámite en el plan general de carreteras.

El ministro de Fomento contesta brevemente.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo un crédito de 16.552.928,79 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento con destino a obras de carreteras y de puertos.

El marqués de Ibarra consume el primer turno en contra del proyecto.

Comienza el orador ponderando la importancia que tiene este dictamen, importancia reconocida y proclamada por el Consejo de Estado, que dijo que como no estaba en el fondo de la cuestión dejaba a la Cámara la tarea de resolver en este asunto.

Reconoce la necesidad de construir nuevas vías de comunicación y de reparar las antiguas y aplaude las iniciativas del ministro; pero opina que el crédito no debe ser concedido.

El Sr. Calbetón le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Allendesalazar no se opone a la concesión del crédito; pero pide garantías para lo futuro.

El señor ministro de Fomento niega que haya habido subastas de carreteras después de la promulgación de la ley de supresión, y pide que se hagan economías, que se poden las excrecencias del presupuesto para reunir unos cuantos millones que aplicar a la conservación de carreteras y evitar el espectáculo doloroso que ofrecen las vegas de Granada y de muchas otras regiones.

El Sr. Alvarez Gujarrero ruega que se le reserve la palabra para el próximo día.

La Presidencia accede y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 28 de Febrero.

A las tres y cincuenta y cinco se abre la sesión, con veinte diputados en los escaños y dos docenas de personas en las tribunas.

Un secretario hace que lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba sin enterarse nadie.

En el banco azul está solo el presidente del Consejo.

El conde de Santa Engracia se interesa cerca del Gobierno para que éste favorezca el proyecto de una exposición en Madrid.

El Sr. Canalejas ofrece, en nombre del Gobierno, todo el apoyo que sea necesario, siempre que las bases del proyecto sean, como es de esperar, convenientes y factibles.

El Sr. Goloschea denuncia el incumplimiento de la ley de bases para el reemplazo y reclutamiento del Ejército, le del régimen de las Cámaras de Comercio y la de Contabilidad del Estado.

El Sr. Canalejas da explicaciones al diputado acerca de los tres extremos comprendidos en la denuncia hecha por el Sr. Goloschea, y ofrece que es tiempo y ocasión oportunos cuando se redactan los reglamentos definitivos.

Rectifican ambos.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen autorizando al Gobierno para celebrar conciertos con las Empresas de automóviles para el pago del impuesto de transporte, y otro proclamando diputado al conde de Trenor.

Las Cortes de Cádiz.

Continúa la discusión del crédito extraordinario de 1.200.000 pesetas para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812.

El Sr. Andrade dice que detrás de este crédito se pedirán para Arapiles y Navas de Tolosa y el Compromiso de Caspe.

Insiste en que los conservadores no asocien su responsabilidad a la del Gobierno en este asunto, y anuncia que la minoría a que pertenece pedirá votación de su voto particular.

El Sr. Pedregal explica el voto de los republicanos. Estos quieren que el centenario se celebre, y sólo discuten que se otorguen créditos excesivos.

El Sr. Senantes combate la concesión del crédito.

El Sr. Salillas defiende a los barcos ciudadanos de 1812, y no se explica ciertas palabras del Sr. Senantes, como no se considere representante de la Inquisición.

Poco desp.és se levanta la sesión.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

| VALORES PUBLICOS | DIA 27 | DIA 28 |
|---|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior. | | |
| Fin corriente..... | 85 10 | 85 00 |
| Fin próximo..... | 00 00 | 85 25 |
| Al contado. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 85 00 | 85 00 |
| > E de 25.000 > | 85 00 | 85 00 |
| > D de 12.500 > | 85 20 | 85 10 |
| > C de 5.000 > | 85 55 | 85 45 |
| > B de 2.500 > | 85 60 | 85 55 |
| > A de 500 > | 86 25 | 86 15 |
| > G y H de 100 y 200 nominales..... | 87 25 | 87 00 |
| En diferentes series..... | 86 40 | 86 00 |
| 4 por 100 amortizable. | | |
| rie E de 25000 ptas. nominales..... | 92 50 | 92 85 |
| > D de 12.500 > | 00 00 | 00 00 |
| > C de 5.000 > | 92 50 | 92 00 |
| > B de 2.500 > | 00 00 | 00 00 |
| > A de 500 > | 00 00 | 00 00 |
| En diferentes series..... | 00 00 | 92 85 |
| 5 por 100 amortizable. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales..... | 101 00 | 101 00 |
| > E de 25.000 > | 00 00 | 101 00 |
| > D de 12.500 > | 00 00 | 101 00 |
| > C de 5.000 > | 00 00 | 101 00 |
| > B de 2.500 > | 101 00 | 101 00 |
| > A de 500 > | 101 05 | 101 00 |
| En diferentes series..... | 101 00 | 101 05 |
| Bancos y Sociedades. | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100 | 102 70 | 103 00 |
| Acciones del Banco de España..... | 450 00 | 450 00 |
| Idem de la Comp.ª A. de Tabaco..... | 284 00 | 281 00 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | 000 00 | 250 00 |
| Idem del de Castilla..... | 100 00 | 000 00 |
| Idem del Hispano-americano..... | 141 00 | 141 00 |
| Idem del Español de crédito..... | 000 00 | 00 00 |
| Idem del del Río de la Plata..... | 480 00 | 478 00 |
| Idem del Central Mexicano..... | 440 00 | 00 00 |
| Azucareras preferentes..... | 00 25 | 46 50 |
| Idem ordinarias..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem obligaciones..... | 78 00 | 00 00 |
| Otros valores. | | |
| Compañía General Madrileña de Electricidad..... | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem Id. Id. obligaciones..... | 00 00 | 000 00 |
| Electricidad Media de Madrid..... | 00 00 | 00 00 |
| Compañía Peninsular de Teléfonos..... | 00 00 | 000 00 |
| Canal de Isabel II..... | 00 30 | 00 00 |
| Construcciones metálicas..... | 00 00 | 00 00 |
| Ferrocarril de Valladolid a Ariza..... | 000 00 | 000 00 |
| Unión de Explosivos..... | 266 00 | 000 00 |
| Obligaciones Diputación provincial..... | 100 25 | 000 00 |
| Sociedad Editorial de España..... | 000 00 | 600 00 |
| Fundador..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem Id. Id.—Ordinarias..... | 000 00 | 000 00 |
| Compañía Madrileña de Urbanización..... | 00 00 | 000 00 |
| Ayuntamiento de Madrid. | | |
| Obligaciones de 250 pesetas..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem de Erlanger y Compañía..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem por resultados..... | 80 25 | 00 00 |
| Idem por expropiaciones del interior..... | 90 00 | 00 00 |
| Idem Id. en el ensanche..... | 00 00 | 00 00 |
| Cambios sobre el Extranjero | | |
| París, a la vista..... | 0 00 | 7 75 |
| Londres, a la vista..... | 00 00 | 00 00 |

Firma de Guerra

Disponiendo que el general de división don Luis Expelista y Contreras cese en el cargo de segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y pase a la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Vicente de Río Careaga.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Juan Zubia y Bassacourt.

Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Ceuta al general de brigada D. Ignacio Axó y González de Mendoza.

Idem general de la brigada de la novena división al general de brigada D. Vicente Caral y Castelo.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Francisco Garriga y Regalo.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Antonio Reina y Maldonado.

Confiriendo el cargo de jefe de la quinta

sección del Estado Mayor Central del Ejército y mando de la brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor al coronel de dicho Cuerpo D. Pío Suárez Inclán y González.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Eusebio García Gómez, muerto el 27 de Diciembre último en acción de guerra.

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—A las 7 3/4, Los maestros cantores.

ESPA (OL.—A las 9 (popular), Guzmán el Bueno

COMEDIA.—A las 4, Jimmy Samson.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, En Flandes se ha puesto el sol.

LARA.—A las 9 1/2, Fresa de Aranjuez.

A las 10 3/4, (doble), Puebla de las mujeres.

A las 6 1/2 (doble), Marido modelo.—El sexo débil (estreno).

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.

A las 9 1/2 (sencilla), La última carfa.

A las 10 1/2 (doble), Tortosa y Soler (2 actos.)

A las 6 1/2 (doble), El medio ambiente.

APOLO.—A las 6 1/4 (doble) El príncipe Casto.—Señoritas Paz y Rosalita Calzado.—El nuevo servidor.

A las 10 1/4 (doble), La suerte loca.—El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos).

A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), Reparación de la primera tiple Juanita Manso, El conde de Luxemburgo.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6 (doble), La moza de mulas.

A las 9, El gato rubio.

A las 10 1/4, La pajarera nacional.

A las 11 1/2, Poca pena.

MARTIN.—A las 6 1/2, El zorro azul.

A las 9 1/4, Armas al hombro.

A las 10 1/2, El pueblo del pelotón.

A las 11 1/2, A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5 1/2, La noche del baile.

A las 6 1/2 (especial), El Angelus.

A las 9 1/2, Peléaz.

A las 10 1/2 (especial), El chiquitín de la casa.

NOVICIADO.—A las 5, La revoltosa.

A las 6, Bazar español.

A las 7 1/4, Ideal japonés (estreno).

A las 9, Chateau-Margaux.

A las 10 1/4, Bazar español.

A las 11 1/2, Las hermanas Frescales.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Actúan con gran éxito Elvira Titi, Carmelita Gómez, Sevillita, Consuelite, Mariucha, Mari-Sirra, Kelly and Moron y Bigliani Fsedra.

LATINA.—Cinematógrafo modelo. — Secciones continuas a las 4 de la tarde y a las 8 de la noche con programas nuevos



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad en manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con el carquillo medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero (acabado), semipulido, todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de un bello artefacto, es de máxima de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en esta plaza, factuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio portabordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación per trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Gádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Mesurarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 15, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor desde la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª P.O.

HORAS
DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.^a

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de café, de las mejores marcas. 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bolo, bizcochos ó torta de Alcázar. 50
- Bock de cerveza con patatas fritas. 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico. 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible